

CARTA DE UNA VÍCTIMA AL INSTRUCTOR VARELA

A los 84 años, María sólo quiere recuperar los restos de su madre fusilada

J. M. L. - Madrid - 15/04/2010

Una quincena de familiares y representantes de víctimas del franquismo arrojaron el registro de la querrela de dos asociaciones contra el presidente de la Sala Penal del Supremo, Juan Saavedra, y el magistrado Luciano Varela, con pancartas como: "**¿Por quién vela el juez Varela?**" y otras alusivas a los crímenes del franquismo.

Entre los asistentes, familiares de una anciana de la localidad de Pedro Bernardo (Ávila), María Martín, entregaron en el Registro del Tribunal Supremo una carta dirigida al juez Varela en la que **la mujer, de 84 años, pide autorización para recuperar los restos de su madre, Faustina López González, fusilada en 21 de septiembre de 1936.**

La carta, manuscrita, implora: "Yo sólo quiero que me manden una autorización para sacar los restos, que están en la Cantina vieja de Pedro Bernardo, Arroyo de Casa, carretera comarcal 501, Madrid-Arenas de San Pedro, km 46,550".

La mujer relata que **cuando fusilaron a su madre, a ella, que era "una niña de seis años y dos meses", la hicieron ingerir "medio litro de aceite de ricino con 10 guindillas" porque "Dios les mandaba castigar a los malos".** "Y yo me pregunto: ¿qué les pudo hacer una niña de 6 años para darle ese veneno?".

La misiva, conmovedora, prosigue: "Mi padre, desde que le mataron a su mujer hasta el 29 de marzo de 1977 que murió, movió y solicitó en Pedro Bernardo, pero la única respuesta que recibía fue que la llevarían al cementerio **cuando las ranas criaran pelo: 'así que no andes molestando, no vayamos a hacer contigo lo que hicimos con ella'**".

La mujer menciona "**las palizas que dieron a mi padre**" e insiste en que si los restos fueran "de la madre de cualquiera de ustedes hubieran movido cielo y tierra para recoger restos tan queridos como los de una madre".

"Los asesinos ya murieron, no me gustaría que a los hijos o familiares se les mire por encima del hombro porque ellos no tienen la culpa de lo que hicieron sus padres (...) Y como **son 74 años luchando por recoger los restos**, si con esto se da alguien por aludido, les pido mil perdones, no es mi intención". La carta concluye: "Y, por favor, **no sean malos y manden la autorización para recoger los restos, y con todo mi dolor les envío un saludo de esta mujer que sigue esperando que las ranas críen pelo**".